I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Regularícese y Desígnese extensión horaria para docente de la U.E. Escuela Básica Konrad Adenauer E-686.

LOTA. 2 5 ARR 2023

DECRETO Nº /7/2 .-/(C)

Vistos:

Ley de Subvención Escolar Preferencial S.E.P., N° 20.248 del año 2008; Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Escuela Básica Konrad Adenauer E-686, dotación docente año 2023, horas extensión horaria.

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: FRANCISCO JAVIER OBREGON AREVALO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Konrad Adenauer E-686.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 04 hrs. Cronológicas Semanales. SUBVENCION NORMAL : 02 hrs. Cronológicas Semanales.

SEP

: 02 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE HASTA

: 01 de marzo de 2023. : 29 de febrero de 2024. : Necesidad del Servicio.

MOTIVO CALIDAD

: Extensión Horaria.

A.F.P. - SALUD

SECRETARIO

: 1511.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 02 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, 02 hrs A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.

NOTESE, REGISTRESE CONUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvi. DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL OR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"